

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE UN VIDEO LARGO DE RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DEL
PROYECTO, UNA CUÑA RADIAL Y TRES CÁPSULAS PARA REDES SOCIALES DEL PROYECTO
“SEMBRANDO EDUCACIÓN, COSECHANDO FUTURO”
OCTUBRE DE 2025

1. ANTECEDENTES

El proyecto “Sembrando Educación cosechando futuro” es financiado por la Cooperación Extremeña, Junta de Extremadura (AEXCID) y, ejecutado por el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) en los municipios de La Paz y El Alto, en los que trabaja con cuatro centros de educación alternativa (CEA) durante la gestión 2025.

El proyecto busca motivar un cambio fundamental: ampliar las capacidades y oportunidades de jóvenes en situación de vulnerabilidad para que disfruten de una vida digna. Para ello, favorecerá un proceso en el que promueva la mejora de sus habilidades y competencias para la empleabilidad a través de la formación técnica contextualizada con el mercado laboral y con la demanda local. A su vez, busca profundizar el proceso de reflexión crítica sobre la desigualdad de género, la brecha social, la brecha social y económica que ella genera y, a través de la vinculación y participación de instancias llamadas por ley a abordar este tema, ampliar y sostener el proceso de cambio de actitudes y prácticas relacionadas a las concepciones de género y prevención de la violencia entre los jóvenes.

A través de las diferentes acciones que se desarrollan, se busca promover el derecho a una educación técnica profesional de calidad equitativa e inclusiva que genera oportunidades laborales y medios de vida para las y los jóvenes, especialmente mujeres, de contextos periurbanos vulnerables de La Paz y El alto . Para ello aborda las problemáticas desde varias aristas:

- 1. Formación:** Mejorará la formación técnica de 2703 jóvenes estudiantes hombres y mujeres entre los 15 y 26 años, pertenecientes a 6 Centros de Educación Alternativa (CEAs), de lo cuales 4 son centros de consolidación, que a partir de la fase I del proyecto se fortalecieron con planes de mejora, la complementación curricular vinculando la oferta/demanda laboral con necesidades formativas y la brecha de género, tomando en cuenta instalaciones y equipamiento, la adecuación curricular, las necesidades de formación del estudiantado, el fortalecimiento de las capacidades del profesorado, diseño de recursos educativos innovadores; estos centros, a través de un plan de réplica, compartirán sus aprendizajes con nuevos CEA. Por otro lado, se incorporarán 2 nuevos CEA receptores de las mejores experiencias de la Fase I para incorporarlas en el fortalecimiento integral del CEA a partir de la elaboración de planes de mejora en 5 áreas: Gestión administrativa, Pedagógico curricular, Infraestructura y equipamiento, Intermediación laboral y Género.
- 2. Impulso a la empleabilidad y autoempleo:** se favorecerá que jóvenes estudiantes cuenten con servicios, habilidades y herramientas de autonomía económica, mediante servicios de intermediación laboral o e apoyo con capital semilla a emprendimientos productivos.
- 3. Alianzas interinstitucionales:** El proyecto busca articular a las instancias locales, responsables de la formación técnica y la promoción económica (Direcciones Distritales y Municipales de Educación), de prevención de la violencia de género (SLIM) y de atención y restauración a víctimas de violencia (Defensorías) en torno a sus objetivos y favorecer su accionar de forma más cercana a jóvenes de las zonas vulnerables en las que se desarrolla.

4. Alianzas multiactor: articulación de jóvenes y docentes de los CEAs en redes y también con representantes del sector empresarial, académico, comunitario y con autoridades locales y educativas a través de Mesas Multiactor de apoyo a la formación y emprendimiento juvenil, con dos propósitos: i) fortalecer el entramado socio económico que genere oportunidades para los jóvenes y contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
5. Currícula: se trabaja en una currícula aprobada por el Ministerio de Educación y con guías para la implementación de módulos emergentes.
6. Política pública: se socializarán estrategias en emprendimiento y en el fortalecimiento curricular a partir de la incorporación de módulos emergentes. De forma transversal, se trabaja en derechos de las mujeres y la prevención de la violencia de género en espacios educativo, todo ello desde un enfoque basado en derechos y equidad de género.

En el marco de este proyecto, se convoca a un profesional en el área de comunicación o productora audiovisual a presentar sus propuestas para la producción de un video largo que resuma la experiencia del proyecto, una cuña radial y tres cápsulas para redes sociales que muestren la importancia de la formación técnica en centros de educación alternativa y el aporte del proyecto.

2. OBJETIVO

Elaborar un video largo, una cuña radial y tres cápsulas para redes sociales que reflejen el aporte del proyecto “Sembrando educación cosechando futuro” a los centros de educación alternativa, resaltando la importancia de la formación técnica para otorgar oportunidades de profesionalización de jóvenes y adultos transformando sus vidas a través de la mejora de sus de sus condiciones para acceder al empleo y al emprendimiento con igualdad de género.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar las características del proyecto y los resultados alcanzados
2. Producción de materiales de comunicación

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- a) Reuniones de coordinación y trabajo con el equipo técnico del proyecto.
- b) Revisión y selección de información de documentos del proyecto
- c) Elaboración de guiones para la filmación de los videos, cuña y cápsulas
- d) Selección de locaciones y personajes que participarán de los videos
- e) Preproducción de videos
- f) Postproducción de los videos

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Como productos de esta consultoría se precisan los siguientes:

Producto	Detalle	Plazo
Producto 1	Plan de trabajo especificando cronograma El producto debe contener el plan de trabajo detallado, los pasos a seguir, herramientas necesaria y cronograma.	A los 5 días a partir de la firma del contrato.
Producto 2	Guiones para la producción del video, cuña radial y cápsulas Hoja de ruta que detalla la historia, los diálogos, las acciones y los planos que se utilizarán en las producciones. Esto garantiza que	A los 15 días a partir de la firma del contrato.

	todos los involucrados en el “proyecto audiovisual” tengan una visión clara y unificada de los productos finales.	
Producto 3	Un video largo producido Video (producto final) de acuerdo con el contenido y tiempo definido	A los 30 días a partir de la firma del contrato.
Producto 4	Una cuña radial Cuña radial según guion aprobado previamente.	A los 35 días a partir de la firma del contrato
Producto 5	Tres cápsulas para redes sociales Cápsulas para redes sociales producidas según contenidos acordados	A los 45 días a partir de la firma del contrato

6. Duración de los Servicios

La duración estimada del contrato será de 40 días calendario a partir de la firma del contrato.

Fechas clave:

8 de octubre	Convocatoria
14 de octubre	Inicio de contrato
20 de octubre	Presentación Producto 1- Plan de trabajo
27 de octubre	Presentación Producto 2 – Guiones para materiales audiovisuales
22 de noviembre	Presentación de producto 3- Video, cuña radial y cápsulas para redes sociales

7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del proyecto en CEMSE, Claudia Arandia Schmiedl.

8. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El monto máximo del servicio es de Bs. 20.500

Los pagos serán de la siguiente manera:

- 30% a la presentación del Producto 1- Plan de trabajo con cronograma
- 70% a la presentación del Producto 3 – Videos elaborados, cuña radial y cápsulas para redes sociales

9. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPS

Es responsabilidad del consultor el cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra.

10. CONFIDENCIALIDAD

El consultor se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la realización de la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del CEMSE.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el CEMSE proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la institución, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las

disposiciones del Contrato. A partir de la entrega del informe final, el consultor está obligado a entregar toda la documentación pertinente al CEMSE.

12. POSTULACIÓN

Para la postulación los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de postulación indicando el nombre de la consultoría
- b) Currículum Vitae del consultor especificando:
 - Formación en el área de comunicación
 - Experiencia en la producción de materiales de comunicación
 - Experiencia en el área educativa
 - Experiencia de trabajo con proyectos
 - Experiencia de trabajo con públicos diversos
- c) Fotocopia simple de CI del proponente
- d) Propuesta técnica para la realización de la consultoría
- e) Fotocopia de NIT

Toda la documentación debe enviarse al correo: claudiaa@cemse.edu.bo, de acuerdo con el cronograma anteriormente mencionado.